

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria General en los Despachos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la CONSTANCIA emitida por la Gerencia Administrativa de fecha nueve de octubre del dos mil diecisiete, que literalmente dice:

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno, por este medio hace constar que en virtud de que el manejo de la Deuda Pública es una atribución inherente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **esta Secretaría de Estado no cuenta con deuda pública** en el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 30 de septiembre del 2017. Y para los fines que estime convenientes, se firma la presente a los nueve (09) días del mes de octubre del dos mil diecisiete (2017). (F y S) Lic. Ramón Ramírez, Gerente Administrativo Secretaría de Coordinación General de Gobierno.

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los doce días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


Lic. María de los Angeles Milla Gunera
Secretaria General

